

Guayaquil, Marzo 29 de 2002

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLUDIA MARIA S.A. CLAUMARIA
Ciudad._

Estimado Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner a consideración de ustedes, el presente informe anual de actividades de las compañías durante el ejercicio económico de 2001.

1.1.- Objetivos Fijados. Durante el ejercicio económico de 2001 no se proyectó objetivos en razón de no contar con los medios necesarios de ingresos.

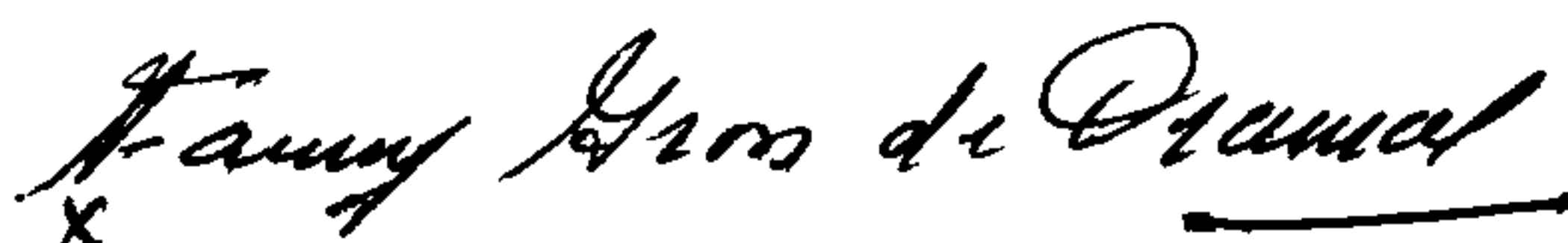
1.2.- Hechos Extraordinarios.- No se presentaron.

1.3.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente._ La compañía Claudia María S.A. mantiene su economía estable al cierre del ejercicio concluido. En cuanto a los resultados de los ejercicios, no fueron positivos por no contar ingresos. Como meta será mantener la compañía activa con el mínimo de gastos.

1.4.- Propuesta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. En vista de que los resultados del ejercicio fenecidos fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicios futuros que tengan resultados positivos.

1.5.- Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas estrategias para el cumplimiento e los objetivos de los siguientes ejercicio económico. Se mantendrá activa la compañía aunque sin movimiento económico.

Atentamente


x
Sra. Fanny Gross de Oramas
Gerente



27 JUN. 2002